



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

## **SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 94**

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.  
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

**FECHA:** 07 DE JULIO DEL 2022

**ASUNTO:** ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA USO CLÍNICO EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA USO CLÍNICO EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.** Por lo cual se solicita cotización formal para **estudio de mercado**, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [estudiosmercadohosdenar@gmail.com](mailto:estudiosmercadohosdenar@gmail.com) y [oalegria@hosdenar.gov.co](mailto:oalegria@hosdenar.gov.co) hasta el día **13 de julio del 2022**, hora las **8:00 a.m.**

Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud, es decir, “**SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 94**”, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante.

### **1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.**





¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<b>ULTRASONIDO</b> Ultrasonido clínico multifrecuencia 1 y 3 MHZ. Con ciclos de trabajo continuo y pulsado y modos de trabajo variables protocolos clínicos y posiciones de memoria disponibles. BNR 5:1. Incluye aplicador de 5cm.	1	UNIDAD
2	<b>ELECTROTERAPIA+ULTRASONIDO</b> Equipo de terapia combinada Ultrasonido y estimulación. Ultrasonido clínico multifrecuencia 1 y 3 MHZ. Con ciclos de trabajo continuo y pulsado y modos de trabajo variables. Protocolos clínicos y posiciones de memoria disponibles. BNR 5:1. Incluye aplicador de 5cm. Cuenta con función de calentamiento de cabezal con retroalimentación de contacto visual y auditiva. Electroestimulador clínico de dos canales con controles de intensidad y parámetros independientes. Múltiples formas de onda (12 en total) (IFC, Microcorrientes, Rusa, Alto Voltaje, Diadinamicas, VMS, Tens, Corrientes directas y más...). Posiciones de memoria y protocolos preestablecidos.	3	UNIDAD
3	<b>UNIDAD DE TRACCIÓN CON CAMILLA</b> Pantalla táctil, camilla de tracción, cinturones lumbar, torácico, extensor lumbar, cervical y barra separadora	1	UNIDAD
4	<b>DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA PROFESIONAL DE 24 CÁMARA</b> Pantalla táctil, programas para varios flujos de comprensión	1	UNIDAD

## 2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

### 2.1. CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar en las cotizaciones las **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA ( si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la cotización
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato
- Condiciones de Entrega

### 2.2. CONDICIONES A TENER EN CUENTA POR POLÍTICA DE INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA



**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

Conforme con la Resolución No. 0445 del 24 de mayo de 2011, el cotizante deberá presentar los siguientes documentos en el momento de la presentación de la cotización, esta información es de vital importancia en la construcción del proceso de contratación, los datos a aportar se relacionan a continuación :

- Documentos que acrediten la originalidad del equipo ofertado.
- Manuales de Operación y servicios en idioma español, los cuales se deberán aportar para efectos de revisión y análisis, en este caso en particular se puede entregar en medio magnético.
- Licencias y/o declaración de importación y documentos de legalidad de los productos nacionalizados. El cotizante deberá informar por escrito esta situación y relacionar el momento en el cual será efectiva la entrega de este tipo de documentos dado un eventual contrato.
- Información relacionada con la preinstalación e instalación del equipo.
- Relacionar y documentar el registro sanitario INVIMA (cuando aplique) del equipo cotizado.
- Documentos de distribución exclusiva (Cuando Aplique), el cotizante deberá aportar documentos que acrediten exclusividad en el territorio nacional.
- Relacionar si el equipo cuenta con garantía, relacionar el tiempo en meses y el valor del mantenimiento POS garantía.
- Relacionar condiciones de mantenimiento preventivo y correctivo y condiciones de provisión de repuestos (SI APLICA), tiempo de respuesta a fallas.
- Disponibilidad de Equipos Back Up durante el tiempo de la Garantía.
- Disponibilidad de Equipos Back Up durante el proceso de la Importación (Si aplica).
- Relacionar por escrito si el equipo cuenta con certificado de calibración (SI APLICA).
- Si el equipo requiere de consumibles (Ej. cateters, bolsas, bombas de infusión, etc) para el funcionamiento del equipo o interfaz con el paciente, si es así por favor cotizar los consumibles y adjuntar ficha técnica y registros INVIMA de los mismos.
- Ficha técnica o información técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados, cuando aplique.
- Junto con la cotización se solicita relacionar la siguiente información: Consumo de energía kw/hora, Consumo de agua m<sup>3</sup>/día (si aplica), Cantidad de contaminantes atmosféricos emitidos - ton/año (si aplica).
- Tiempo de entrega en caso de requerirse repuestos y su respectivo valor.
- Valor de Kits de mantenimiento, cuando aplique.

### **2.3. DOCUMENTOS A APORTAR CON LA COTIZACION**

*Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:*

- *Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).*
- *Cuando el cotizante sea "Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos", se solicita adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser "FAVORABLE".*
- *Certificado de CCAA (si aplica).*





**¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!**

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

**NOTA:** La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el Área de Rehabilitación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Se solicita tener en cuenta que dado un eventual contrato, los equipos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. actualmente ubicado en la Calle 22 No. 7 – 93 de la Ciudad de Pasto, para lo cual se solicita tener en cuenta esta condición en el momento de la presentación de esta.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

